

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 31-2024 Fecha de Reunión: 17 de junio 2024 Hora de Reunión: 10:30 a.m. Lugar de Reunión: Salón De Los Pasados Directores (2do. Nivel).-

Reunión convocada por:	Dr. Juan Francisco Toribio
Tipo de reunión:	Comité de Compra y Contrataciones
Asistentes:	Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar, Licda. Sarah De La Rosa, Licda. Rosa Virginia Almonte y la Licda. Australia Pepin Cruz.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS EN RELACION AL CAMBIO Y DESIGNACION DE PERITO PROCESO DENOMINADO CONTRATACIÓN POR UN AÑO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DE REGISTROS DE LA ONAPI; PROCESO NO. ONAPI-CCC-LPN-2024-0003. CELEBRADA EN FECHA DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En el Salón de los Pasados Directores, de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en el 2do. Nivel del Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez y treinta, horas de la mañana (10:30 am), del lunes diecisiete (17) de junio del año del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; Dr. Angel Veras Aybar, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité, Licda. Sarah De la Rosa, Encargada Departamento Financiero, miembro del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada de Planificación y Desarrollo, miembro del Comité; Licda. Australia Pepin Cruz, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro del Comité; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidencia del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR el cambio de perito del proceso denominado contratación por un año del servicio de impresión y publicación del boletín oficial de registros de la ONAPI ONAPI-CCC-LPN-2024-0003 en vista de que la perita designada mediante acta No.14-2024, la Lcda. Rosa Mateo no estará disponible ya que estará participando en otras actividades;

CONSIDERANDO: Que el Reglamento No. 416-23 en su artículo 9 establece la Conformación del Comité de Compras y Contrataciones y estipula que: *“El Comité de Compras y Contrataciones estará compuesto por cinco miembros: 1. La máxima autoridad ejecutiva de la institución contratante o la persona que designe como su representante, quien lo presidirá. 2. El titular del área administrativa y financiera. 3. El titular del área jurídica. 4. El titular del área de*

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

planificación y desarrollo institucional. 5. El responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.”

CONSIDERANDO: Que el Reglamento No. 416-23 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; en su artículo 8 establece de manera enunciativa las funciones del Comité de Compras y Contrataciones y en el numeral 1 indica que será responsabilidad del Comité: “1.Velar porque los procedimientos de selección a su cargo sean realizados en cumplimiento estricto del marco jurídico vigente, incluyendo las políticas, anuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 contenido en el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre de 2023.

VISTOS: Los documentos que conforman el expediente de “ONAPI-CCC-LPN-2024-0003”;

El Dr. Juan Francisco Toribio puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes, las documentaciones indicadas precedentemente, a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

UNICO: DESIGNA al Sr. Ryan A. Gil Carrasco el proceso ONAPI-CCC-LPN-2024-0003, en sustitución de la Lcda. Rosa Mateo, por los motivos expuestos.

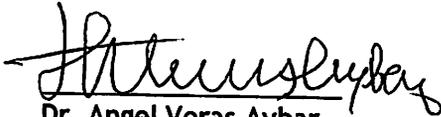
Concluida esta Resolución se dio por terminada la reunión siendo las once (11:00 am) horas de la mañana, del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).



Dr. Juan Francisco Toribio
Asesor de la Dirección General
En representación del Dr. Salvador Ramos
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)



Dr. Angel Veras Aybar
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité



Licda. Sarah De la Rosa,
Encargada depto. Financiero
Miembro del Comité



Licda. Rosa Virginia Almonte,
Enc. Planificación y Desarrollo
Miembro del Comité



Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable OAI
Miembro del Comité